

INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN DE LAS Y LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO

21

La Comisión Ciudadana de Selección para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral (en adelante CCS-CNE), una vez concluido el proceso rendición de pruebas de oposición, de conformidad con lo previsto en el Art. 32 del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (en adelante el Reglamento), se emite el siguiente Informe y se procede a publicar los resultados de la prueba de oposición, de acuerdo con los siguientes antecedentes de hecho y derecho:

1. COMPETENCIA DE LA COMISION

- 1.1. El artículo 224 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que, los miembros del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral serán designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previa selección mediante concurso público de oposición y méritos, con postulación e impugnación de la ciudadanía y garantía de equidad y paridad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la ley.
- 1.2. El artículo 209 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que las Comisiones Ciudadanas de Selección, serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que correspondan, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.
- 1.3. El artículo 55 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley ibídem, dispone que, el CPCCS para cumplir las funciones de designación de las autoridades por concurso público de oposición y méritos organizará comisiones ciudadanas de selección que estarán encargadas de llevar adelante dichos procesos.
- 1.4. El Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección en su artículo 27 establece, como atribución de las Comisiones Ciudadanas de Selección es organizar y dirigir en todas sus fases el concurso de merecimientos y oposición respectivo.

- 1.5. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento del artículo 38, numeral 4 y del Título Quinto de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión del Pleno No. 004-309-CPCCS- 2014, de fecha 12 de agosto de 2014, posesionó a las y los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso público de oposición y méritos, para la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral, habiendo empezado en forma inmediata el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

2. ANTECEDENTES DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

- 2.1. La Secretaría General del CPCCS, remitió a la CCS-CNE el memorando No. CPCCS-SGQ-1470-2014 en el que se notifica con la Resolución 001-325-CPCCS-2014 de fecha 27 de noviembre del 2014, emitida por el Pleno del CPCCS, en el que se aprueba la convocatoria a las y los postulantes del Concurso de Oposición y Méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, a rendir la prueba de oposición el día martes 02 de diciembre del 2014 a las 11h00 en el Salón Pichincha del Círculo Militar de esta ciudad de Quito.
- 2.2. La Secretaría General del CPCCS, adoptando la resolución del Pleno del CPCCS que antecede, notificó mediante correo electrónico a las y los postulantes del Concurso convocándolos a la prueba de oposición que se realizó el martes 02 de diciembre del 2014 a las 11h00 en el Salón Pichincha del Círculo Militar.
- 2.3. Mediante memorando No. CPCCS-CNEQ-101-2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, la CCS-CNE remite a Secretaría General del CPCCS el procedimiento para la prueba de oposición para las y los postulantes admitidos al Concurso, para que sean remitidos por correo electrónico a las y los postulantes del Concurso de mérito y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.4. Con fecha 18 de noviembre de 2014, a las 16H40 la postulante CLARA ERNESTINA AGUIRRE ORRALA, con registro No. 408, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de méritos y oposición para

la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

- 2.5. Con fecha 25 de noviembre de 2014, a las 14H10 el postulante EFRÉN ROCA ALVAREZ, con registro No. 417, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.6. Con fecha 26 de noviembre de 2014, a las 14H40 el postulante JUAN CARLOS INTRIAGO TORRES, con registro No. 338, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.7. Con fecha 28 de noviembre de 2014, a las 15H35 el postulante CARLOS HUMBERTO COLOMA MURGUEYTIO, con registro No. 381, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de mérito y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.8. Con fecha 01 de diciembre de 2014, a las 09H39 la postulante GRELIA GERMANIA REYES AGUIRRE, con registro No. 363, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.9. Con fecha 02 de diciembre de 2014, a las 08H40 el postulante CARLOS MUÑOZ YÁNEZ, con registro No. 237, presenta en las oficinas del CPCCS, su renuncia al Concurso de méritos y oposición para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 2.10. El día 02 de diciembre de 2014, en el Salón Pichincha del Círculo Militar de la ciudad de Quito D.M., siendo las 11h00, se presentaron a rendir la prueba de oposición 35 postulantes conforme consta en el registro de asistencia para el efecto.

3. BASE CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIA.

- 3.1 Constitución de la República del Ecuador, artículos 209, 226 y 232;

- 3.2. Ley Orgánica del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, artículo 72;
- 3.3. Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, artículo 27 numeral 1;
- 3.4. Reforma y Codificación del Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la selección y designación para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, artículos: 31, 32 y 33; y,
- 3.5. Reforma y Codificación del Instructivo para los Concursos Públicos de Oposición y Méritos para la selección y designación de las primeras autoridades y organismos colegiados elegidos mediante Comisiones Ciudadanas de Selección, numerales 24, 25, 26, 27 y 28.

4. PRUEBA DE OPOSICIÓN Y RESULTADOS

Con base a las consideraciones señaladas, y en los fundamentos de hecho y de derecho que se describen a lo largo del presente informe, la Comisión Ciudadana de selección para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria No. 007 se procede a receptor las pruebas de oposición a las y los postulantes del concurso, mismos que obtuvieron los resultados provenientes del sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo reporte impreso contiene las firmas del Presidente de la Comisión Ciudadana de Selección CNE, Ing. Edwin Alvarado; Notaria No. 36 del cantón Quito, Dra. María Augusta Peña; y del Auditor Informático Externo, Ing. Alfonso Aranda. La grabación de la sesión ordinaria No. 07 del día martes 02 de diciembre de 2014, así como el reporte impreso referido, forman parte de este informe:

CUADRO DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN MUJERES

REG	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	N.PRUEBA	CALIF
1	0502284201	TOAPANTA LOPEZ	GLORIA ROCIO	94	49
2	1001926524	GOYES QUELAL	NARDA	80	44
3	1002625844	RODRIGUEZ AYALA	MONICA	70	40
4	0913984050	ABAD MORENO	MARIA GRACIA	88	36
5	1714431499	SEGOVIA CADENA	MARIELA	102	35
6	0908119902	BUENAÑO RUGEL	GLORIA	78	34
7	1718248584	LEGARDA LEON	VERONICA DEL ROCIO	77	33
8	0912886579	MEZA ESPINOZA	MARIA LUISA	105	32
9	0907757280	CEDEÑO SOLORZANO	SUSANA BRASILIA	69	30

10	0902886910	ORTEGA RAMIREZ	PATRICIA MARIA	97	30
11	1203219108	MONTAÑO MONRROY	HILDA	93	29
12	0919103812	HURTADO CRESPO	DAYSÍ EDITH	85	27
13	0913675351	OCHOA PACHECO	ALEXANDRA	75	26
14	201431889	BORJA VALVERDE	SILVANA	104	24

CUADRO DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN HOMBRES

REG	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	N.PRUEBA	CALIF
1	1708216757	TAYUPANTA NOROÑA	CARLOS MAURICIO	79	47
2	1706682935	VELASCO HARO	JORGE CLEMENTE	92	43
3	0200611283	TORRES GALARZA	RAMON MIGUEL	98	38
4	1802849602	RUIZ PAUCAR	CARLOS EFRAIN	87	38
5	0911840148	SERRANO CUEVA	OMAR ENRIQUE	86	38
6	1705120648	BARREIRO ARMENDARIZ	HUMBERTO	72	38
7	1704262979	CAMACHO ZAMBRANO	FAUSTO	81	37
8	0602318065	GALLARDO RODAS	EDUARDO	95	35
9	1002156352	ANRANGO CABASCANGO	JORGE	103	35
10	0918147620	ZAMBRANO BAZURTO	ALEX	71	34
11	1801396621	AGUIRRE ALVAREZ	RAFAEL EDUARDO	68	33
12	1707615512	CARRION VILLAVICENCIO	NELSON FABIAN	82	33
13	1718119728	HERNANDEZ PINOS	DIEGO ADALBERTO	76	32
14	1705291662	ESPINOSA RIVADENEIRA	EDGAR	73	31
15	0917561755	VARGAS ZAMBRANO	ROBERTO	83	31
16	1710258615	HARO MORALES	ANGEL ENRIQUE	100	30
17	1803415015	GALLARDO MEDINA	WASHINGTON	74	29
18	1711546588	VILLAMAR JARAMILLO	MARIO ESTEBAN	67	28
19	1103031744	BALCAZAR CAMPOVERDE	GONZALO	91	28
20	1803605086	LOPEZ SOLIS	OSCAR PATRICIO	84	26
21	500793203	VITERI VACA	MARIO JOHNNY	99	24

5. RECOMENDACIONES FINALES

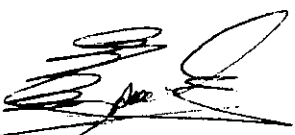
Al haber concluido la fase de prueba de oposición del presente concurso, la CCS-CNE emite este informe y continuando con el trámite reglamentario, procederá a dictar la resolución correspondiente en la que dispondrá su

notificación a las y los postulantes, así como la publicación del presente informe y resolución en la página web institucional del CPCCS.

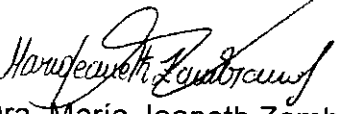
De la misma forma, se deja constancia del derecho de las y los postulantes a solicitar por escrito y debidamente fundamentada la recalificación sobre su propia puntuación obtenida en la fase de oposición, conforme lo establece el art. 34 del Reglamento del Concurso.

El presente informe ha sido analizado, leído y aprobado en la sesión extraordinaria No. 10 de la CCS-CNE efectuada el miércoles 03 de diciembre del 2014, a las 14H00. En constancia de su aceptación, se suscribe en original y copias auténticas.

Quito D.M., 03 de diciembre de 2014.


Ing. Edwin Alvarado
PRESIDENTE CCS- CNE


Abg. Doris Gallardo
COMISIONADA

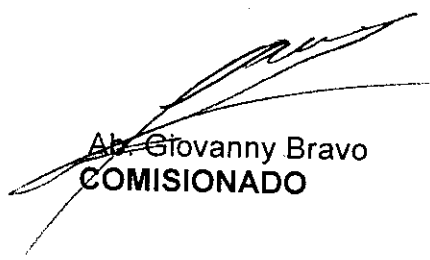

Dra. María Jeaneth Zambrano
COMISIONADA

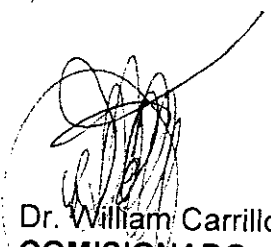

Dra. Aracely Paltan
COMISIONADA

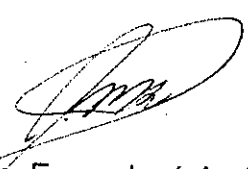

Ing. Blanca Elizabeth Ruiz
COMISIONADA

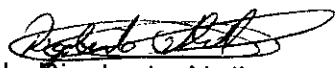

Srta. Myriam Elisa Brito
COMISIONADA


Soc. Jorge Asfica
COMISIONADO


Ab. Giovanni Bravo
COMISIONADO


Dr. William Carrillo
COMISIONADO


Adm. Emp. José Andrés Mármol
COMISIONADO


Ab. Rigoberto Abril
SECRETARIO DE LA CCS-CNE

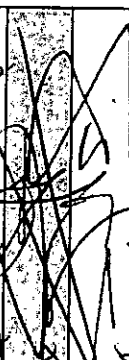
REGISTRO DE POSTULANTES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito, 02 de diciembre de 2014

	Cédula	Nombres	Apellidos	Firma
1	1707615512	NELSON FABIAN	CARRION VILLAVICENCIO	
2	1718119728	DIEGO ADALBERTO	HERNANDEZ PINOS	
3	1103793475	CRISTIAN ANTONIO	VILLALTA CUEVA	
4	1714839881	ZAIRA ELIZABETH	TEELLO TOAPANTA	
5	1710258615	ANGEL ENRIQUE	HARO MORALES	
6	0500793203	MARIO JOHNNY MARCELO	VITERI VACA	
7	1715242515	DIEGO FRANCISCO	ALMEIDA VALENCIA	
8	0902886910	PÁTRICIA MARIA	ORTEGA RAMIREZ	
9	0200611283	RAMON MIGUEL	TORRES GALARZA	
10	17116249790	DIEGO MARTIN	TOAPANTA YAULI	
11	1101489027	ESTHELA MARINA	PADILLA BUELE	
12	0802116129	DIANA FERNANDA	SÁNCHEZ MURILLO	
13	1804018636	ELIZABETH ALEXANDRA	CALLE COLINA	
14	1802849602	CARLOS EFRAIN	RUIZ PAUCAR	
15	1717876120	CARLOS ANDRES	MUÑOZ YANEZ	

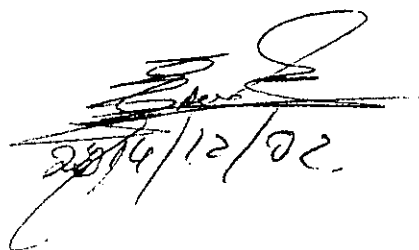
16	0907757280	SUSANA BRASILEIA	GEDENO SOLOZANO	<i>Dr. Sergio Alfaro</i>
17	0910786599	ROSARIO DEL CARMEN	CABRERA DE HARTL	
18	1711546588	MARIO ESTEBAN	VELLAMAR JARAMILLO	<i>Esteban Vellamar</i>
19	0802773937	ANA ELIZABETH	ESTUPIAN POVEDA	
20	1803605086	OSCAR PATRICIO	LOPEZ SOLIS	<i>[Signature]</i>
21	0912886579	MARIA LUISA	MEZA ESPINOZA	<i>[Signature]</i>
22	1709262347	HECTOR MAURICIO	REVELLO HERRERA	
23	1714009840	BRANLY PATRICIO	TOLEDO ATARIHUANA	
24	1801396621	RAFAEL EDUARDO	AGUIRRE ALVAREZ	<i>[Signature]</i>
25	1803415015	WASHINGTON MARCELO	GALLARDO MEDINA	<i>[Signature]</i>
26	0921176244	LUZMILA ELIZABETH	RUMIGUANO GARCIA	<i>[Signature]</i>
27	1708216757	CARLOS MAURICIO	TAYUPANTA NOROÑA	<i>[Signature]</i>
28	1713422028	MARIO FABRICIO	GODOY NARANJO	<i>[Signature]</i>
29	0911880961	JUAN CARLOS	INTRIAGO TORRES	
30	1305501957	MARCOS TULIO	ZAMBRANO ZAMBRANO	
31	1708034622	VÍCTOR MANUEL	PÁLIZ OSORIO	<i>[Signature]</i>
32	1705120648	HUMBERTO RODRIGO	BARREROS ARMENDARIZ	<i>[Signature]</i>
33	0919103812	DAYSI EDITH	HURTADO CRESPO	<i>[Signature]</i>
34	0906503651	GRELLIA GERMANIA	REYES AGUIRRE	<i>[Signature]</i>
35	0916243116	RUBEN EURO	MALDONADO VERGARA	

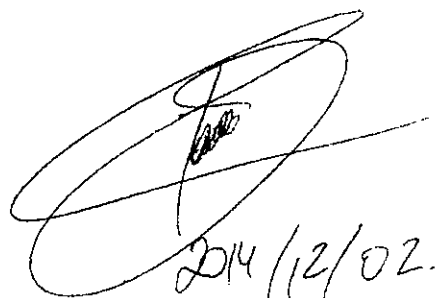
36	1718248584	VERÓNICA DEL ROCÍO	LEGARDA LEON	
37	0913675351	ALEXANDRA JACQUELINE	OCHOA PACHECO	
38	0911840148	OMAR ENRIQUE	SERRANO CUEVA	
39	0600233977	REINALDO ISAAC	TORRES JARAMILLO	
40	1703242626	CARLOS HUMBERTO	COLOMA MURQUEYTI	
41	1103653448	VICENTE	GUAMAN LIMA	
42	0922489471	JUAN CARLOS	MADRID	
43	1706682935	JORGE CLEMENTE	VELASCO HARO	
44	1000899490	WALTER EFRÉN ARTURO	COMEZ MUOZ	
45	1900571868	SEGUNDO MAURICIO	PAQUI GUAILLAS	
46	0502284201	GLORIA ROCÍO	HOAPANTA LOPEZ	
47	1701638619	BAYARDO FRANCISCO	ALMEIDA	
48	0602318065	EDUARDO DAVID	GALLARDO RODAS	
49	0917561755	ROBERTO EDUARDO	VARGAS ZAMBRANO	
50	1103031744	GONZALO LUIS	BALCAZAR CAMPOVERDE	
51	1704262979	FAUSTO PATRICIO	CAMACHO ZAMBRANO	
52	1714431499	MARIELA DE LOS ANGELES	SEGOVIA CADENA	
53	1103294698	VICTOR ANGEL	MOROCHO ANDRADE	
54	0201431489	SILVANA ROSALEVA	BORJA VALVERDE	
55	0904553443	CLARA ERNESTINA	AGUIRRE ORRALA	

1002156352	JORGE VINICIO	ANRANGO CABASCANCO	
1705291662	EDGAR PATRICIO	ESPINOSA RIVADENEIRA	
1400442032	DIEGO ORLANDO	MORALES ALARCON	
0900051798	EFREN ARTURO	ROCA ALVAREZ	
1102277561	PABLO ROLANDO	CABRERA ORDONEZ	
1203219108	HILDA MARITZA	MONTAÑO MONRROY	
0908119902	GLORIA LEONOR	BUENANO RUGEL	
1002625844	MONICA SILVANA	RODRIGUEZ AYALA	
09131147620	ALEX NEPTALI	ZAMBRANO BAZURTO	
1001926524	NARDA SOLANDA	GOYES QUELAL	
0913984050	MARIA GRACIA	ABAD MORENO	

CONSULTA DE RESULTADOS DESDE LA BASE DE DATOS EN LA TABLA PRUEBA Y
TABLA CANDIDATO

1	0502284201	TOAPANTA LOPEZ	GLORIA ROCIO	94	49	10
2	1708216757	TAYUPANTA NOROÑA	CARLOS MAURICIO	79	47	10
3	1001926524	GOYES QUELAL	NARDA80	44	10	
4	1706682935	VELASCO HARO	JORGE CLEMENTE	92	43	10
5	1002625844	RODRIGUEZ AYALA	MONICA	70	40	10
6	0200611283	TORRES GALARZA	RAMON MIGUEL	98	38	10
7	1802849602	RUIZ PAUCAR	CARLOS EFRAIN	87	38	10
8	0911840148	SERRANO CUEVA	OMAR ENRIQUE	86	38	10
9	1705120648	BARREIRO ARMENDARIZ	HUMBERTO	72	38	10
10	1704262979	CAMACHO ZAMBRANO	FAUSTO	81	37	10
11	0913984050	ABAD MORENO	MARIA GRACIA	88	36	10
12	0602318065	GALLARDO RODAS	EDUARDO	95	35	10
13	1714431499	SEGOVIA CADENA	MARIELA	102	35	10
14	1002156352	ANRANGO CABASCANGO	JORGE	103	35	10
15	0908119902	BUENAÑO RUGEL	GLORIA	78	34	10
16	0918147620	ZAMBRANO BAZURTO	ALEX	71	34	10
17	1801396621	AGUIRRE ALVAREZ	RAFAEL EDUARDO	68	33	10
18	1707615512	CARRION VILLAVICENCI	NELSON FABIAN		82	33
	10					
19	1718248584	LEGARDA LEON	VERONICA DEL ROCIO		77	33
	10					
20	0912886579	MEZA ESPINOZA	MARIA LUISA	105	32	10
21	1718119728	HERNANDEZ PINOS	DIEGO ADALBERTO	76	32	10
22	1705291662	ESPINOSA RIVADENEIRA	EDGAR	73	31	10
23	0917561755	VARGAS ZAMBRANO	ROBERTO	83	31	10
24	1710258615	HARO MORALES	ANGEL ENRIQUE	100	30	10
25	0907757280	CEDEÑO SOLORZANO	SUSANA BRASILIA		69	30
	10					
26	0902886910	ORTEGA RAMIREZ	PATRICIA MARIA	97	30	10
27	1203219108	MONTAÑO MONRROY	HILDA	93	29	10
28	1803415015	GALLARDO MEDINA	WASHINGTON	74	29	10
29	1711546588	VILLAMAR JARAMILLO	MARIO ESTEBAN	67	28	10
30	1103031744	BALCAZAR CAMPOVERDE	GONZALO	91	28	10
31	0919103812	HURTADO CRESPO	DAYSI EDITH	85	27	10
32	1803605086	LOPEZ SOLIS	OSCAR PATRICIO	84	26	10
33	0913675351	OCHOA PACHECO	ALEXANDRA	75	26	10
34	0201431889	BORJA VALVERDE	SILVANA	104	24	10
35	0500793203	VITERI VACA	MARIO JOHNNY	99	24	10


28/6/12/02.


20/4/12/02.

ALFONSO ARANDA
